

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 20071** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada al Club Náutico de Benidorm para la construcción de obras de ampliación del edificio del Club Náutico.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 28 de junio de 1981, una autorización al Club Náutico de Benidorm, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Benidorm.

Provincia: Alicante.

Destino: Construcción de las obras de ampliación del edificio del Club Náutico de Benidorm como complementarias de las autorizadas por Ordenes ministerial de 8 de marzo de 1968 y 26 de marzo de 1971.

Plazo concedido: Cuarenta años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 20072** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada al Ayuntamiento de Ondárroa para construcción de parque público en la margen derecha de la ría de Artibay del puerto de Ondárroa.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 3 de junio de 1981, una autorización al Ayuntamiento de Ondárroa, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Vizcaya.

Destino: Construcción de un parque público en la margen derecha de la ría de Artibay del puerto de Ondárroa.

Superficie aproximada: 1.152 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 20073** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Francisco Javier Rodríguez Amado para construcción de un varadero en la zona de servicio del puerto de Cedeira (La Coruña).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 10 de junio de 1981, una autorización a don Francisco Javier Rodríguez Amado, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del Puerto de Cedeira.

Provincia: La Coruña.

Destino: Construcción de un varadero.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 20074** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», para el tendido de un cable subterráneo, a 22 KV., en la zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 17 de junio de 1981, una autorización a «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tenerife.

Zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Destino: Tendido de un cable subterráneo, a 22 KV., en la zona de servicio.

Plazo concedido: Veinte años.

Condición adicional: El concesionario queda obligado a construir y conservar en todo momento las instalaciones que se le autorizan con arreglo a las normas y reglamentos vigentes, efectuando el tendido del cable de forma tal que respete y no afecte a las conducciones existentes en la zona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 20075** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Tomás Calafel Antia para la construcción de un pabellón con destino a garaje y taller de reparación de camiones en la zona de servicio del puerto de Pasajes.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado con fecha 17 de junio de 1981, una autorización a don Tomás Calafel Antia, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.

Zona de servicio del puerto de Pasajes.

Destino: Construcción de un pabellón para garaje y taller de reparación de camiones en la zona de servicio del puerto de Pasajes.

Plazo concedido: Veinticinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 20076** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Distribuidora Industrial, S. A.» para la construcción de «Instalación de dos tuberías para combustible en el muelle EN-2», en el puerto de La Luz y Las Palmas.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 10 de junio de 1981, una autorización a «Distribuidora Industrial, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Gran Canaria.

Zona de servicio del Puerto de La Luz y Las Palmas.

Destino: Construcción de instalación de dos tuberías para combustible en el muelle EN-2.

Plazo concedido: Veinte años.

Prescripción: El peticionario deberá facilitar a partir de la fecha de conocimiento de la presente Orden y dentro de un plazo no superior a un mes, a la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar, copia de la Memoria y planos de situación, plantas y alzado del proyecto aprobado, de acuerdo con el informe emitido por el Ministerio del Ejército de referencia Sección Primera Negociado 3.º número 12, de fecha 2 de abril de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 20077** *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Yates y Servicios Gandia, S. A.» para construcción de instalaciones en la zona de servicio del puerto de Cullera (Valencia).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 29 de abril de 1981, una autorización a «Yates y Servicios Gandia, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Valencia.

Zona de servicio del Puerto de Cullera.

Destino: Construcción de instalaciones para mantenimiento de pequeñas embarcaciones.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.